

vibrar, hasta romperse, las fibras del corazón; si no fascinan al juicio ni exaltan la imaginación, hablan al sentimiento; simpatizan con la razón, agradan siempre; muchas veces concuerden, y algunas cautivan poderosamente el ánimo.

¿Qué se puede pedir al escritor que nos da un libro que después de leído veinte veces todavía se abre sin fastidio? No terminaremos sin dar las gracias a aquellos a quienes debemos la esmerada traducción de la apreciable obra a cuyo frente ponemos nuestros apuntes biográficos, y felicitamos al mismo tiempo a nuestra cara patria, a nuestra bella Cuba, por la gloria que le cabe en contar entre sus hijos a la señora condesa de Merlin; a la que tributamos este leve testimonio de admiración y aprecio, congratulándonos de que sirvan estas líneas de introducción o prólogo a la mejor de sus bellas producciones.

GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA

REINALDO ELZALDE RODRIGUEZ

*Recibido en la casa de la Condesa de Merlin*  
*ante Europa*  
 REINALDO ELZALDE RODRIGUEZ  
*Conde de Merlin*

A MIS COMPATRIOTAS

Os dedico este libro, o mejor dicho, os lo restituyo, mis queridos compatriotas. Esta impregnado de vuestro recuerdo, esta consagrado a nuestra madre común; respira amor por nuestra raza, por nuestro clima sin igual, por nuestra tierra bendita y por vuestras dulces costumbres.

Francia, mi madre adoptiva, no ha cambiado nada, en nada ha disminuido mi ardiente afección por mi país; es ella la que os trae hoy como un religioso homenaje, el tributo de su experiencia, el fruto de su civilización. Hasta hoy Europa, tan orgullosa de sus artes y de sus leyes, ha desconocido o ignorado demasiado nuestra Reina de las Antillas, sus recursos, sus riquezas y el lugar que debe ocupar en la historia de la América Meridional.

Hija de La Habana, me siento feliz de dar a conocer a España las necesidades y los recursos de su colonia, de decirle que una parte de su opulencia y de su bienestar dependen de los cuidados generosos que dedique a esos países lejanos, y del desenvolvimiento fácil y enérgico que en lo sucesivo debe conceder a las facultades que por largo tiempo ha mantenido cautivas.

Es igualmente un deber el rendir justicia a los mil talentos que Europa ni siquiera sospecha, de revelar las encantadoras virtudes que a sí mismas se ignoran, y a la vez un deber sagrado indicar a mi país las mejoras que lo elevarán entre los pueblos civilizados al mismo rango que Dios le ha designado por las maravillas de su suelo y la inefable belleza de su clima.



He escrito estas cartas sin arte, sin pretensiones de autor, pensando sólo en reproducir con fidelidad las impresiones, los sentimientos y las ideas que nacen de mis viajes. No he ocultado nada, ni de la situación social en que he encontrado a la América del Norte, ni de lo que pueda faltarnos a nosotros, compatriotas, para ser una de las poderosas y sobre todo, felices naciones del globo.

Me justificarían mis intenciones si mi franqueza pudiera ser inculpada. Jamás he indicado un mal sin poner al lado la indicación del remedio; aquí, el disimulo hubiera sido un peligro, la sinceridad es un homenaje. ¡Que sean mis esfuerzos útiles! ¡Que pueda yo dejar a mi país un recuerdo de mi afección! No he buscado la gloria del escritor, sólo anhelo la felicidad de serviros, mis bien amados compatriotas, en esta ruta de progreso que habéis emprendido y que estáis llamados a recorrer un día en brillante carrera.

*Chateau de Dissay, 15 de noviembre de 1842.*

*Cepto benevolentiae*  
**REINALDO ELEJALDE RODRIGUEZ**

A SU EXCELENCIA  
 EL CAPITÁN GENERAL O'DONNELL,  
 GOBERNADOR GENERAL DE CUBA.

Permitidme, General, que ponga bajo vuestra égida protectora, esta obra concebida por el sentimiento patriótico de una mujer. Me la ha inspirado el único y ardiente deseo de ver feliz a mi patria. Al descubrir sus males a la Metrópoli, al indicar los remedios que deben oponérseles, apelo a vuestra alma generosa. La omnipotencia en vuestras manos puede convertirse en áncora de salvación. Gobernador general de La Habana, sed habanero, General; reformad las leyes, obtened una representación nacional para la Isla, mitigad vos mismo la dictadura del jefe supremo, y juntaréis así nuevos laureles a los ya conquistados legítimamente por vuestro valor. Las virtudes cívicas, General, bien valen las abnegaciones militares; y la gloria de haber dado vida moral y prosperidad al país más bello del mundo, no es menos brillante que las mejores hazañas del guerrero. La vida no se concreta solamente a los tiempos presentes: también está en el porvenir, en el bien que se hace, que es el mejor testimonio de nuestro paso por la tierra. He ahí la verdadera inmortalidad que os está reservada. En cuanto a mí, débil mujer, mi vida no está más que en mi fe. Tengo fe en vos, General. Vuestro nombre, vuestra reputación de bondad, de valor y de honor, he ahí mi fuerza, mi esperanza y la recompensa de mis desvelos.